

ADENDA V AL CONVENIO ESPECÍFICO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE EL ENTE ÚNICO REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN			
TIPO DE CONVENIO	Específico	EXPEDIENTE N°	
ORGANISMO CON EL QUE SE CONVENIA	Organismo Público nacional	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL/ LOS CONVENIANTES	ENTE ÚNICO REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las Actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia 		
GRANDES AREAS DE CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS	Humanísticas <ul style="list-style-type: none"> Economía y negocios 		
UNIDAD QUE PROPONE	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Economía y Negocios 	UNIDADES INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Economía y Negocios
SUBTIPO DE CONVENIO	Asistencia Técnica, Servicios y Transferencia		
DESCRIPCIÓN	Consultoría y Servicios profesionales		
OBJETIVO	EL OBJETO DE LA PRESENTE ADENDA CONSISTE EN AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA		
VIGENCIA	3 MESES	FECHA DE INICIO	01/07/2024
RECURSOS FINANCIEROS INVOLUCRADOS	APORTADOS POR EL ENTE ÚNICO REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	MONTO PRESUPUESTADO	\$ 41.850.000
		CANON O GASTOS ADMINISTRATIVOS	9,09 %
IMPACTO ESPERADO	<ul style="list-style-type: none"> en actividades de extensión y vinculación 		
ESTADO	SUSCRITO POR DECANO	EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN
BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD	NO APLICA		
BENEFICIOS PARA LA UNSAM	LA UNSAM RECIBE UN CANON ADMINISTRATIVO DEL 9,09 %		
PERCEPCIÓN EN LA SOCIEDAD	NO APLICA	PERCEPCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA UNSAM	NO APLICA
MECANISMOS PREVISTOS DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> por cuenta y orden de terceros con destino a contratación de RRHH 		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	unidad central		
CIERRE DEL CONVENIO			
RENDICIÓN	NO	INFORME FINAL	NO

FIRMA Y ACLARACION	
---------------------------	--